



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de Abril de 2.005.-

281/05

Expte. N° 14.048/05

VISTO:

Que la señorita María de los Ángeles Tinte solicita se le adicione a su apellido Tinte, el de Montalbetti, como lo ordena la anotación marginal de su acta de nacimiento: teniendo en cuenta que anteriormente, en un caso similar y ante consulta de la Facultad, Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 7909, establecía "...atento la decisión judicial acreditada, corresponde que en los registros como alumna de la Universidad se modifique el nombre originario de la peticionante adicionando el nombre de (...), tal cual lo ordenado en nota marginal de acta de nacimiento..." y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar claramente establecido que a todos sus efectos administrativos y curriculares, toda la documentación y asiento de la actuación académica de la señorita María de los Ángeles TINTE, desde su ingreso como alumna del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, será reconocida y registrada por decisión judicial acreditada, como **María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI**, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a Secretaria de Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA